



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89314

Acta 20

Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Sara Cristina Mora Monje Vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- y Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Sara Cristina Mora Monje, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores, Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- y la

Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, por el término legal.

Se reconoce personería al abogado Luis Javier Osorio López, con tarjeta profesional n.º. 18517 del C. S. de la J., como apoderado de la recurrente, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



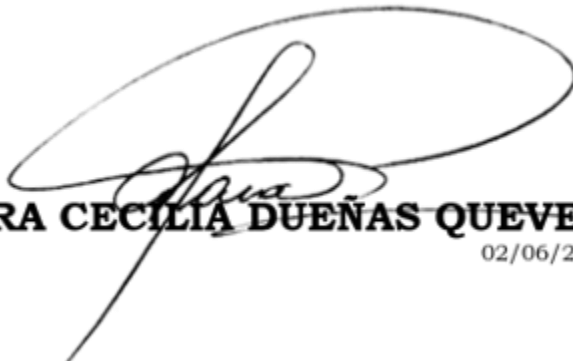
OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

02/06/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left from the first letter.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105024201800566-01
RADICADO INTERNO:	89314
RECURRENTE:	SARA CRISTINA MORA MONJE
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **4 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 090 la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de junio de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

SECRETARIA _____